



BELLAVISTA HUELVA GOLF CLUB

Aljaraque, 11 y 12 de mayo de 2024

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de la Competición Permanentes de la R.F.G.A. Edición 2024, con la política de ritmo de juego y código de conducta siguientes. Estas reglas locales anulan las de la tarjeta de resultados.

1.- FUERA DE LIMITES (18-2):

Definidos por vallas metálicas, muros (cara interna, estacas blancas y línea blanca).

2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO: (16-1)

Marcado con estacas azules y/o línea blanca.

1. Obstrucciones inamovibles. Todos los caminos hormigonados
2. Todas las zonas sembradas estén marcadas o no
3. Zona de juego prohibida. Postes eléctricos a la izquierda de los greens de los hoyos 13 y 15. El jugador se aliviará OBLIGATORIAMENTE. (16-1)

3.-OBJETOS INTEGRANTES

Todos los caminos de tierra.

4.-AREAS DE PENALIZACIÓN (17)

Solamente tendrán esa consideración las marcadas como tal, de otra manera serán consideradas área general.

5.- COLOCACION DE BOLA E3

Si una bola reposa en el área general, cortada a la altura de calle o inferior, el jugador podrá tener alivio, colocando la bola original u otra bola en el área de alivio con las siguientes propiedades:

- Punto de referencia. Reposo de la bola.
- Tamaño del área de alivio. Una tarjeta medida desde el punto de referencia.
- Ubicación del área. No más cerca del agujero y en el área general. La bola se coloca una sola vez.

Penalización por infracción de la regla local: Penalización general (dos golpes) salvo las recogidas en su propia regla.

Árbitros:

- D. José Luis Avilés (principal)
- D. Pepe Martínez
- D. Luis Mansilla (609 53 69 28)

Comité de la Prueba

- D. José Téllez
- D. Francisco Rubio
- D. María Murillo